

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 8.880/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a

D^a. CARMEN CASTRO COTO, en calidad de propietaria-promotora

Expediente: Nº 764/2007 S

Localización: Llanos del Castillo "Urb. La Fuensanta", Cmno. Las Adelfas s/n.

Actuación a Notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Hechos: Construir casa de dos plantas la 1^a de unos 90 m2. aprox., plataforma de hormigón de unos 80 m2 aprox. y cerramiento de obra de 110 M.L. por 1,5 m. de altura aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D^a DULCENOMBRE CEPAS VALDIVIA en calidad de propietaria-promotora

Expediente: Nº 824/2007 S

Localización: Parc. Terrenos del Castillo, Cmno. 5 Parc. 3^a Izq-da.

Actuación a Notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Hechos: Construcción de casa unifamiliar aislada de 120 m2. aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

FRANCISCO JAVIER MEDINA RODRIGUEZ en calidad de propietario-promotor

Expediente: Nº 414/2008 S

Localización: Parcelación ampliación Majaneque, Cmno. Los olivos, 7^a parcela dcha.

Actuación a Notificar: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Hechos: Construir casa de dos plantas de 80 m2. Aprox. La 1^a y la 2^a abuhardillada de unos 70 m2. aprox. con cubierta de teja y trastero de unos 15 m2. aprox. con cubierta de teja sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 6 de octubre de 2011. El Gerente, Fdo.: Juan Luis Martínez Sánchez.